

Expediente: 62/1990

Carátula: LORANDI ALEJANDRO BAUTISTA Y OTRO C/ SAHAD DE ALDERETE MARIA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 20/03/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SAHAD DE ALDERETE MARIA ANGELICA, -DEMANDADO

20201598118 - BULACIO, DANIEL NESTOR-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 62/1990



H20702668773

JUICIO: LORANDI ALEJANDRO BAUTISTA Y OTRO c/ SAHAD DE ALDERETE MARIA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 62/1990

CONCEPCION, 19 de marzo de 2024.-

Advierte el proveyente que la cuenta bancaria a la cual deben transferirse los honorarios del letrado Daniel Bulacio se encuentra abierta en Banco Nación y no en el Banco Macro, en mérito a ello, déjese sin efecto la última parte del proveído que antecede. Denuncie el letrado el número de cuenta bancaria atento a que sólo indica el número de CBU y líbrese oficio al Banco Macro Sucursal Concepción a fin de que proceda a efectuar la transferencia indicada. .- ACC

Actuación firmada en fecha 19/03/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.